



LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL CHACO

RAZON DE INSCRIPCION.- En la ciudad de El Chaco, en el despacho del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Chaco, Dependencia Municipal, el día de hoy **catorce de octubre del dos mil diecinueve**, a las 16h10' horas, se **INSCRIBE Y QUEDA REGISTRADO**, en el Libro X "Registro Mercantil", Tomo RM4 año 2019, a folio 75, partida **49**, anotada en el repertorio 2019 con la serie general **cuadragésima novena -49-**, el nombramiento del **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA LUTOPSA S.A.**, para un período de cinco años, con su respectiva aceptación, recaído en la persona el señor **JOSÉ RAFAEL TABANGO QUILGUANGO**, titular de la cédula de ciudadanía N° 170289028-4... **Hasta aquí la razón de inscripción.** // Así mismo queda anotada al margen de la partida de inscripción original en el Libro X "Registro Mercantil" Tomo RM1 años 2000 al 2011, a folios 16 y vuelta, partida 17, anotada en el repertorio 2011 con la serie general N° 17. // **Diligencia** que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, sufragado el arancel mercantil correspondiente señalado en la Resolución N° 002-NG-DINARDAP-2016 según título cancelado en Rentas Municipales N° 62242, y no tener deudas pendientes con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Chaco CNAM N° 41437, Solicitud Mercantil N° 1160, Solicitud de título N° STM 51-2019. Lo certifica.-

Dr. Patricio Simancas Castillo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON EL CHACO

